DICIMED S.A.S

Nit. 892.002.085-1

Régimen Común - ICA 206 - 3X1000

Resolucion DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50.000

No somos Grandes Contribuyentes - No somos Autorretenedores
Resolución N.1653-67.07/1864-Nombramiento Agentes Autorretenedores Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de VILLAVICENCIO META
No hacer Retención de Industria y Comercio municipio de Villavicencio

Líderes en Comercialización de Dispositivos Médicos

Factura Electronica de Venta

FE 29479

CLIENTE : HOSPITAL LOCAL E.S.E FUENTE DE ORO

CC / Nit. 822001570 - 3
Teléfono: (078) 657 3150
Dirección: CR 14 14 36
Ciudad: FUENTE DE ORO

Fecha Emisión: abril 27, 2026
Vendedor: COMERCIAL
No. Orden de Compra: --

CUFE:312a6219e4103626f8cde442fb380e92e1d5e324061d359a16551d48c4fd20f7dc6d8a65f66452206ee95b59965af89c

Código	RM	Descripción del Producto	Marca	Cant.	Lote -	Fecha	Vlr. Unit	%IVA	Total
034JER10	9285	JERINGA DESECHABLE 10 ML 21G X 1/2 CJA X 100 UDS (INVIMA 2020DM-0021477) RIESGO IIa	VITALMED	16	20250225	25/02/2030	41,625	19%	666,000
034VEE65	9285	VENDA ELASTICA 6X5 YDS BLANCO (INVIMA2023DM-0026337) RIESGO IIa	VITALMED	8	20241210	31/12/2029	5,162	0%	41,296
041SED03	9285	SEDA 3-0 REF 184T (45CM) SC-24 (INVIMA 2021DM-0000231-R2) RIESGO III	ETHICON	24	AW4127	31/01/2030	10,259	0%	246,216
041PRO03	9285	PROLENE 3-0 REF 8184T 45CM (1) SC-24 (INVIMA 2018DM-0000847-R3) RIESGO III	ETHICON	72	AW3474	31/01/2030	15,164	0%	1,091,808
021CAT18	9285	CATETER INTRAVENOSO N°18 (BRAUN) (INVIMA 2016DM-0000215-R2) RIESGO III	BRAUN	100	25B28G8922	01/02/2030	3,745	0%	374,500
033VEY65	9285	VENDA DE YESO 6 X 5 YDS (INVIMA 2018DM-0003155-R1) RIESGO I	GYP	60	2523	05/06/2030	18,112	0%	1,086,720
034VEE65	9285	VENDA ELASTICA 6X5 YDS BLANCO (INVIMA2023DM-0026337) RIESGO IIa	VITALMED	88	20241218	31/12/2029	5,162	0%	454,256
034VEA65	9285	VENDA DE ALGODON 6X5 YDS (INVIMA 2023DM-0026337) RIESGO IIa	VITALMED	36	250205-2	30/04/2030	3,893	0%	140,148

Nombre: _____
Cédula: _____
Cargo: _____
Fecha Recibido: _____
FIRMA RECIBIDO: ACEPTADA

Firma y Sello en señal de aceptación de la factura y recibido de la mercancia y/o servicio

DICIMED S.A.S

ORIGINAL

Apreciado Cliente: Sírvase pagar esta factura con cheque cruzado a nombre de DICIMED SAS.
Favor consignar en la cuenta de ahorros Nº 220-410-72059-3 de Banco Popular.

Impreso el: 13 may. 2026, 04:18 pm

Facturación según Resolucion DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50.000 - IVA Régimen Común - ICA 206 - 3X1000
El no pago oportuno de esta factura genera un interés liquidado a la tasa máxima legal. Autorizo a DICIMED S.A.S., para incluirme en cualquier banco de datos en caso de no pago oportuno de la presente factura. Esta factura cumple con todos los requisitos establecidos en la ley 1231 de 2008, el Código del Comercio y el Estatuto Tributario y se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales. Para cualquier reclamo acogerse a las condiciones establecidas en la citada norma. Se entenderá aceptada irrevocablemente transcurridos 10 días calendario siguientes a su recepción. Si se encuentra fuera del municipio de Villavicencio favor abstenerse de efectuar retención en la fuente del impuesto de industria y comercio local. La actividad comercial se desarrolla íntegramente en Villavicencio.

DICIMED S.A.S

Nit. 892.002.085-1

Régimen Común - ICA 206 - 3X1000

Resolucion DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50.000

No somos Grandes Contribuyentes - No somos Autorretenedores
Resolución N.1653-67.07/1864-Nombramiento Agentes Autorretenedores Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de VILLAVICENCIO META
No hacer Retención de Industria y Comercio municipio de Villavicencio

Líderes en Comercialización de Dispositivos Médicos

Factura Electronica de Venta

FE 29479

064EQA10	9285	EQUIPO MACROGOTEO SIN AGUJA (SUPREME) (INVIMA 2019DM-0020855) RIESGO IIa	SUPREME	500	05.07.2025	04/07/2030	2,080	0%	1,040,000
021CAT18	9316	CATETER INTRAVENOSO N°18 (BRAUN) (INVIMA 2016DM-0000215-R2) RIESGO III	BRAUN	400	25B28G8922	01/02/2030	3,745	0%	1,498,000
044CYS00	9328	BOLSA DE DRENAJE URINARIO 2000 ML, REF.01414526 (INVIMA 2018DM-0002351-R1) RIESGO IIa	GTP	4	1414526-11204	30/04/2028	8,703	19%	34,812
021CAT18	9493	CATETER INTRAVENOSO N°18 (BRAUN) (INVIMA 2016DM-0000215-R2) RIESGO III	BRAUN	50	25B28G8922	01/02/2030	3,745	0%	187,250
021CAT18	9493	CATETER INTRAVENOSO N°18 (BRAUN) (INVIMA 2016DM-0000215-R2) RIESGO III	BRAUN	550	25D09G8913	01/04/2030	3,745	0%	2,059,750
021SOF16	9493	SONDA FOLEY NO. 16 DE DOS VIAS (INVIMA 2024DM-0029040) RIESGO IIa	LIFE CARE	30	13005161225	30/11/2030	4,907	0%	147,210
021SOF18	9493	SONDA FOLEY NO. 18 DE DOS VIAS (INVIMA 2024DM-0029040) RIESGO IIa	LIFE CARE	30	13005181225	30/11/2030	4,907	0%	147,210
034JER10	9505	JERINGA DESECHABLE 10 ML 21G X 1/2 CJA X 100 UDS (INVIMA 2020DM-0021477) RIESGO IIa	VITALMED	24	20250225	25/02/2030	41,625	19%	999,000
044CYS00	9505	BOLSA DE DRENAJE URINARIO 2000 ML, REF.01414526 (INVIMA 2018DM-0002351-R1) RIESGO IIa	GTP	100	1414526	30/03/2029	8,703	19%	870,300
044BUR04	9505	BURETA ACETATO DE CELULOSA 150 ML REF 00908708 (INVIMA 2019DM-0020305) RIESGO IIa	GOTHAPLAST	200	0908708	30/03/2029	4,729	0%	945,800
064EQA10	9532	EQUIPO MACROGOTEO SIN AGUJA (SUPREME) (INVIMA 2019DM-0020855) RIESGO IIa	SUPREME	200	05.06.2026	30/06/2030	2,080	0%	416,000

Nombre: _____
Cédula: _____
Cargo: _____
Fecha Recibido: _____
FIRMA RECIBIDO: ACEPTADA

Firma y Sello en señal de aceptación de la factura y recibido de la mercancia y/o servicio

DICIMED S.A.S

ORIGINAL

Apreciado Cliente: Sírvase pagar esta factura con cheque cruzado a nombre de DICIMED SAS.
Favor consignar en la cuenta de ahorros Nº 220-410-72059-3 de Banco Popular.

Impreso el: 13 may. 2026, 04:18 pm

Facturación según Resolucion DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50.000 - IVA Régimen Común - ICA 206 - 3X1000
El no pago oportuno de esta factura genera un interés liquidado a la tasa máxima legal. Autorizo a DICIMED S.A.S., para incluirme en cualquier banco de datos en caso de no pago oportuno de la presente factura. Esta factura cumple con todos los requisitos establecidos en la ley 1231 de 2008, el Código del Comercio y el Estatuto Tributario y se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales. Para cualquier reclamo acogerse a las condiciones establecidas en la citada norma. Se entenderá aceptada irrevocablemente transcurridos 10 días calendario siguientes a su recepción. Si se encuentra fuera del municipio de Villavicencio favor abstenerse de efectuar retención en la fuente del impuesto de industria y comercio local. La actividad comercial se desarrolla íntegramente en Villavicencio.

DICIMED S.A.S

Nit. 892.002.085-1

Régimen Común - ICA 206 - 3X1000

Líderes en Comercialización de Dispositivos Médicos

Resolucion DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50.000

No somos Grandes Contribuyentes - No somos Autorretenedores
Resolución N.1653-67.07/1864-Nombramiento Agentes Autorretenedores Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de VILLAVICENCIO META
No hacer Retención de Industria y Comercio municipio de Villavicencio

Factura Electronica de Venta

FE 29479

Forma de Pago		Valor	Fecha Vencimiento
2	CREDITO A 30 DIAS	12,623,440	27-may.-2026

NETO A PAGAR: DOCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS

Observaciones: CONTRATO DE SUMINISTRO 119 DEL 2026 HOSPITAL FTE ORO

Valor Bruto:	12,446,276
Descuento:	0
SubTotal:	12,446,276
Valor IVA	488,321
TOTAL FACTURA	**12,934,597**
RTE FTE VTAS 2.5%	311,157
NETO A PAGAR:	**12,623,440**

Nombre: _____
Cédula: _____
Cargo: _____
Fecha Recibido: _____
FIRMA RECIBIDO: ACEPTADA

Firma y Sello en señal de aceptación de la factura y recibido de la mercancia y/o servicio

DICIMED S.A.S

ORIGINAL

Apreciado Cliente: Sírvase pagar esta factura con cheque cruzado a nombre de DICIMED SAS.
Favor consignar en la cuenta de ahorros Nº 220-410-72059-3 de Banco Popular.

Impreso el: 13 may. 2026, 04:18 pm

Facturación según Resolucion DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50.000 - IVA Régimen Común - ICA 206 - 3X1000
El no pago oportuno de esta factura genera un interés liquidado a la tasa máxima legal. Autorizo a DICIMED S.A.S., para incluirme en cualquier banco de datos en caso de no pago oportuno de la presente factura. Esta factura cumple con todos los requisitos establecidos en la ley 1231 de 2008, el Código del Comercio y el Estatuto Tributario y se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales. Para cualquier reclamo acogerse a las condiciones establecidas en la citada norma. Se entenderá aceptada irrevocablemente transcurridos 10 días calendario siguientes a su recepción. Si se encuentra fuera del municipio de Villavicencio favor abstenerse de efectuar retención en la fuente del impuesto de industria y comercio local. La actividad comercial se desarrolla íntegramente en Villavicencio.

Carrera 33A Nº 38-26/30 - VILLAVICENCIO - META - TELÈFONOS: Servicio al cliente: CEL 3212045708 -- (608) 6664741 - Contabilidad: 3175163615
comercial@dicimed.com - sercliente@dicimed.com - auxcontabilidad@dicimed.com

VT-F-004

Impreso por DICIMED S.A.S en programa WX Manager 9.5 distribuido por CSO Tecnologia Nit.900063344-3 CC Villacentro Bloque A Ofi 303 Tel. 6704949 - Vcio